

La reforma de la policía

Esta tarde quedará ultimado el dictamen referente a la creación de la Dirección general de Seguridad, y mañana probablemente comenzará su examen en el Congreso.

No parece que la discusión ofrezca las dificultades que se iniciaron al publicarse la reforma en la «Gaceta». Obedece ello, tanto a los trabajos que se hacen para lograr su aprobación, como a las facilidades dadas por el Gobierno para reformar el proyecto. Consecuencia de esto, son las modificaciones que llevará la comisión al dictamen.

Desde luego se modificará radicalmente el concepto de la reforma. En lugar de conceder atribuciones con carácter propio al nuevo organismo, las que se le otorgan se hará en concepto de delegadas por el ministro de la Gobernación, con facultad en éste para suprimirlas o reducir las, conforme crea conveniente. También los conceptos que se refieren a funciones ya especificadas en otras leyes serán objeto de reforma.

Se conserva, sin embargo, el carácter de unidad que se daba a los servicios policíacos.

La parte referente a los servicios de la Guardia civil, parece que tampoco ofrecerá dificultades.

«El Ejército Español» no encuentra muy aceptable la participación que se da a la benemérita, y escribe sobre ello:

«Se ha cumplido una vez más el aforismo popular: «A la tercera va la vencida», y tras dos intentonas fracasadas, ha conseguido el triunfo una inconcebible terquedad. Ahora bien, nosotros no evidenciamos estos éxitos y satisfacciones del amor propio, pues que hay ensayos muy peligrosos y equivocaciones de suprema trascendencia.

Un organismo policíaco se reforma, se modifica, se vuelve lo de arriba a abajo y lo de abajo a arriba, sin que nada pase, como lo hemos visto en el transcurso de muy poco tiempo, con las dos o tres de que ha sido objeto la Policía de nuestro país; pero el tocar a Instituciones como la Guardia civil es asunto muy delicado, porque si el fracaso sobreviene, nada ni nadie lo puede remediar.

Tampoco estamos conformes con los que llevados de sus amores a la Benemérita opinan que ésta pueda ser la directriz del servicio de la Policía. Esta y aquélla sólo pueden relacionarse, merced al auxilio que la primera presta a la segunda, cuando lo reclama. El servicio de la una se desarrolla en un ambiente de misterio, de disimulo, de acecho, de constante curiosidad; mientras que el de la otra es franco, abierto, a la luz del día, sin ocultaciones de ningún género. Lo que es factible para la Policía, es antagónico para el modo de ser de la Guardia civil; y he aquí el motivo principal de la preocupación del Cuerpo: que se involucre o mixtifique la misión que hasta ahora le incumbió, perjudicando a su concepto.»

Más precisa «La Correspondencia Militar», dice:

«Solo un extremo del decreto despertó, antes de estudiar su alcance, nuestra prevención y nuestra alarma, que, como inmediatamente vimos, no tenían fundamento: lo tocante a la relación de la Guardia civil con la Dirección de Seguridad. En efecto: no hay en el decreto variación substancial alguna. Las atribuciones que correspondían a los gobernadores pasan simplemente al director general de Seguridad, funcionario de elevada categoría cuyas órdenes e indicaciones no hay motivo para que desdoren al benemérito Instituto. Los individuos de éste seguirán al mando de sus jefes y oficiales, y nada, en suma, hay en el decreto que tienda a perjudicar a una colectividad que tanto estimamos.»

La impresión de que el proyecto no encontrará grandes dificultades, la expresa «El Liberal» en estos términos:

«El dictamen se firmará esta tarde, y es creencia general que no dará motivo a empinadas ni largas discusiones.

Por nuestra parte, al sencillo papel de relatores nos atenemos. Mas no sin que una amarga sonrisa nos pase por los labios y un leve encogimiento por los hombros.

Grandes voces oímos cuando salió a luz el proyecto. Y eran las de los liberales independientes y las de los conservadores iracundos como las de los republicanos.

En menos de cuatro días se ha dispersado el coro que clamaba al unísono contra la dictadura.

Ha surgido la correspondiente fórmula, y harto se adivina que será la extrema izquierda democrática la única que proteste.

Hasta periódicos militares, indignados al principio ante la idea de ver a la Guardia civil bajo las órdenes de un paisano, se han tranquilizado ahora, bien enterados del asunto.»

LA GUERRA DE ORIENTE

LAS OPERACIONES

Rendición de Andrinópolis.—El bombardeo de Escutari.—Plaza ocupada por los griegos

París 3. Comunican desde Sofía, que a consecuencia del incendio de Andrinópolis, causado por el terrible bombardeo de los búlgaros, dicha ciudad se ha visto obligada a capitular.

Esta noticia no ha tenido confirmación. El bombardeo de Escutari continúa con igual violencia que en los días anteriores.

En el sitio de dicha ciudad ha sido herido el príncipe Danilo de Montenegro, que ha sido trasladado a Rieka.

Está confirmado que los griegos han ocupado a Sasseno, plaza que se halla a la entrada de Valona y que se hallan dispuestos a ocupar asimismo esta ciudad.

EL ARMISTICIO

Reunión de los enviados especiales. Las negociaciones para la paz

París 3. Telegrafían de Constantinopla, que después de haber recibido los negociadores turcos las instrucciones que aguardaban de su gobierno, los plenipotenciarios de los Estados aliados y los turcos se reunieron hoy en Tchataldja.

De lo que haya sucedido en esta entrevista nada se sabe todavía; pero no se cree que haya quedado firmado el armisticio, porque aún subsisten importantes divergencias entre las proposiciones de ambas partes, y Grecia y Serbia sobre todo se opondrán enérgicamente a las de los turcos.

Los representantes que ha nombrado Serbia son el antiguo ministro Novavitch y el actual presidente de la Cámara Nikoitch.

Tan pronto como quede firmado el armisticio, darán comienzo las negociaciones para la paz, y se cree que éstas se llevarán a cabo en Lausanna.

Con relación a las negociaciones de Tchataldja, se guarda el mayor misterio; pero por personas bien informadas, se asegura que las grandes líneas de discusión son las siguientes:

La principal preocupación de los turcos es conservar Andrinópolis, y se proponen dar a Bulgaria los límites fijados por el tratado de San Estéfano; es decir, que extiendan su frontera occidental hasta el centro de las regiones habitadas por poblaciones búlgaras, o sea hasta las cercanías de Ochrida. Quedarían para los búlgaros Kirke-Klissa, Lule Burgas, Tirnovó y Visa.

Declaraciones de un diplomático griego.—La opinión en Belgrado contra el armisticio.

París 3. «Le Temps» publica unas interesantísimas declaraciones de M. Romanol, ministro de Grecia en París.

Según dice dicho diplomático, los griegos están resueltos a continuar la guerra con todas sus fuerzas, y de perfecto acuerdo todos los aliados; están prontos, igualmente, a proseguir las negociaciones para la paz; pero no quieren a ningún precio el armisticio tal y como ahora se ofrece.

Las noticias recibidas de Belgrado dicen que la opinión general es allí contraria a la concesión de la tregua.

Según despachos de Sofía, se habla allí de ciertos rozamientos ocurridos entre los militares búlgaros y griegos cuando la toma de Salónica. Estos rozamientos, si es que existen, no han transcendido a los centros políticos directores; pero según parece, los búlgaros consentirían en la neutralización de Salónica si la posesión de esta ciudad pudiera crear dificultades graves entre ellos y los griegos.

CABLES REPARADOS

Ha regresado a esta corte, procedente de las islas Baleares, Canarias y Norte de Africa, la comisión del cuerpo de Telégrafos encargada de la reparación de cables telegráficos submarinos, compuesta del jefe del Negociado 10 de la Dirección general de Telégrafos, D. Luis Brunet, y del oficial de dicho centro directivo D. Ricardo Yañez.

Todas las comunicaciones entre los citados puntos han quedado restablecidas.

Dos artículos del nuevo presupuesto

En el Consejo de ministros celebrado el domingo por la noche, fué adoptado, entre otros acuerdos, uno cuyas primicias ofrecemos al lector.

El acuerdo consistió en incorporar al articulado de la ley de presupuestos para 1913 dos disposiciones, contenidas en otros tantos nuevos artículos.

Por el primero de ellos se concede prórroga para el pago de débitos o de subvenciones por derechos reales y por las demás contribuciones e impuestos hasta 1.º de Abril de 1913.

El segundo artículo se refiere particularmente a las capitales de provincia que conforme a la ley sobre desgravación de consumos debían sustituir dicho impuesto en 1.º de Enero próximo.

Las poblaciones que hallándose en esas circunstancias no hubieran hallado y pro-puesto aún los medios de sustitución, podrán si lo solicitan, ser dispensadas por el solo efecto del presupuesto de 1913, el solo efecto de prórroga de la sustitución y como única prórroga de la sustitución

del impuesto; pero estarán obligadas, dentro del plazo que al efecto se les señale, a presentar la propuesta de los medios sustitutivos del impuesto para proceder a su desgravación.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Después de terminar ayer la sesión del Congreso, el conde de Romanones permaneció largo rato en la Cámara hablando con los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

«Mañana—dijo—empezará a discutirse el presupuesto de ingresos, y creo que el debate no ha de ser largo ni enojoso, por cuanto se ha retirado todo aquello que pudiera ser origen de desacuerdo.

Tampoco creo que ofrezca grandes dificultades la discusión del Tratado hispano-francés.

El Gobierno tiene ya acordados los señores que han de constituir la comisión que dará dictamen, la cual será presidida por el Sr. Burrell, y estará compuesta por los Sres. López (D. Daniel), Álvarez Mendoza, Suárez Inclán (D. Pío), Riú y López Ballesteros.

Espera el Gobierno que el dictamen que de ultimado esta semana, para que pueda empezar el debate el próximo lunes.

En esa fecha no es posible que esté terminado el «Libro Rojo», por tratarse de un asunto internacional al que son inherentes buen número de dificultades de redacción y acoplamiento de los datos que contenga; pero como deseamos facilitar a los diputados todos los elementos posibles para que formen juicio, se traerá a las Cortes una serie de documentos oficiales de gran interés, que actualmente está preparando el Sr. García Prieto.

Hasta ahora han anunciado su propósito de examinar el Convenio los Sres. Rodés y Maurá (D. Gabriel).

El proyecto que originará más debate es el relativo a la Dirección de Seguridad; pero el Gobierno busca una fórmula de concordia para que forme parte del dictamen.

Todo parece indicar que en plazo no lejano podrán suspenderse las sesiones de Cortes, pues aun suponiendo que alguien quisiera dificultar la aprobación de la labor económica no encontraría ambiente.

Además sería cándido que se hiciera tal cosa esperando el último momento, cuando todos saben que yo, de todos modos, he de aprobar los presupuestos antes de las doce de la noche del 31 de Diciembre, y tal actitud sólo conduciría a que los diputados se tomasen la molestia de permanecer en Madrid durante las fiestas de Navidad.

Seguramente el día 22 ó 23 habrán terminado sus tareas.

Yo no siento prisa, pero creo que esto es lo más conveniente para las Cortes y para el país.»

Por último, manifestó el jefe del Gobierno que estaba acordado el nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia a favor de D. Joaquín Quiroga Espin, y que la provisión de esta vacante no daría lugar a ninguna combinación de personal.

DE MELILLA

El general Cascajares.—Temporal de Poniente.—Función benéfica.—Desaparición misteriosa.

Melilla 3. Ha marchado a Madrid el general don Agustín Cascajares.

A consecuencia de la fuerte marejada de Poniente he tenido que regresar a toda prisa a este puerto el correo de los vapores de Africa «Vicente» Sanz. También ha fondeado el «Laya», después de recorrer la costa de Poniente.

La compañía de Pepe Santiago y Nieves Suárez celebró anoche una función de gala a beneficio de la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

Del vapor correo «Vicente Puchol» ha desaparecido misteriosamente el pasajero D. Antonio Sáez Pertusa, conocido comerciante de esta plaza, que regresaba de París acompañado de un hijo suyo.

Al notar éste que su padre no se hallaba en el camarote, salió a buscarle, y no encontrándolo por parte alguna, dió aviso de lo que ocurría al capitán, el cual ordenó que se hiciera una requisita, que resultó infructuosa.

Algunos pasajeros dicen que vieron al Sr. Sáez por la parte de proa.

El hecho, suicidio ó accidente, debió ocurrir entre dos y tres de la madrugada.

DE MARRUECOS

Agitadores antifranceses condenados

Rabat 2. El Consejo de guerra ha condenado a los agitadores antifranceses Zaki y Rifaat, redactor este último del periódico «El Hachm», a cinco años de trabajos forzados y tres meses de cárcel, respectivamente.

CONCURSO DE INGENIEROS

La «Gaceta» publica las bases a que ha de sujetarse el concurso para la provisión de una plaza de ingeniero de Vías públicas municipales del Ensanche, según acuerdo de la sesión celebrada el día 16 de Noviembre.

He aquí dichas bases: Ser español, mayor de veintitrés años y no exceder de cuarenta; acreditar buena conducta; poseer el título de ingeniero ci-

vil de Caminos, Canales y Puertos, ó el de ingeniero militar ó arquitecto.

El plazo para la presentación de instancias y demás documentos justificativos será el de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del correspondiente anuncio en la «Gaceta».

El sueldo que disfrutará este cargo será el de 6.000 pesetas, con que figurará dotado en el presupuesto especial de Ensanche de 1913.

DE BARCELONA

Accidente ferroviario.—Contra los presupuestos municipales.—Siguen las medidas sanitarias

Barcelona 3. Comunican de San Juan de las Abadesas que en la estación del ferrocarril de aquella ciudad, al llegar un tren de mercancías, tomó vía equivocada, dirigiéndose al puente giratorio y depósito de máquinas, chocando con otros coches.

Esto motivó averías de importancia y heridas a algunos maquinistas y fogoneros.

Dos de los maquinistas han sufrido lesiones de importancia.

Continúan los radicales su campaña contra los presupuestos municipales.

En breve empezarán una serie de reuniones en diversos locales del partido, organizadas con este objeto.

En reunión celebrada en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia del Sr. Lerroux, dijo éste que había que hacer una campaña que salve a los industriales de Barcelona de la amenaza que pesa sobre ellos con el proyecto de presupuestos municipales.

El gobernador ha ordenado que sean vacunados los individuos de la Guardia civil y de Seguridad y las familias de los mismos.

Ha recomendado también a los médicos de las Asociaciones obreras que vacunen a los asociados.

Y, finalmente, ha recordado a las casas consignatarias de vapores de cabotaje las prevenciones de la ley de inmigración, que ordena que los pasajeros para ser admitidos a bordo, deberán justificar que están vacunados.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

—Los periódicos de París dan cuenta de una fiesta con que la marquesa de Squilache ha obsequiado a sus amigos en el hotel donde la ilustre dama se hospeda.

Asistieron la Infanta doña Eulalia, el embajador de España y señora y señorita de Pérez Caballero, ministro de Costa Rica y marquesa de Peralta, condesas de Agrela y San Luis, condes de Elche y señoras de Errazuris y Díaz Eraso, señoras de Botella, condes de Guaqui, señores de Ossa, conde de Pradere y Sres. Almagro y Escalera, y otras muchas más personas de la colonia española y de la alta sociedad parisina.

—En el palacio que en la calle de San Bernardo posee la señora de Iturbe se celebró ayer un almuerzo, al que asistieron, con la señora de la casa y su bella hija Piedad, el ministro de Instrucción pública, el Sr. Dato y su hija, el presidente de la Diputación provincial de Cádiz, Sr. Gómez Aramburu, y su distinguida esposa, que están pasando unos días en Madrid; el barón de Vega de Hoz, el señor Fernández de Henostroza (D. F.) y el marqués de Valdeiglesias.

BRUMMEL

CINEMATÓGRAFOS CLAUSURADOS

Sevilla 3. El gobernador, cumpliendo órdenes superiores, ha ordenado la clausura de los salones Portela é Imperial, en donde se daban sesiones de cinematógrafo y «varietés».

También se ha suspendido el cinematógrafo instalado en el teatro de San Fernando, que es el primer coliseo de la capital. El empresario protesta indignado contra esta determinación, alegando que en las representaciones por secciones se desaloja la sala en el espacio de cinco minutos, tiempo más que sobrado para que queden libres en caso de accidentes.

También se ha reconocido el café de Novedades, en donde se dan bailes clásicos andaluces y secciones de «varietés». Dicese que también se cerrará.

La catástrofe de Bilbao

Nombramiento de un juez especial

Bilbao 3. Reunida la Sala de gobierno de esta Audiencia territorial, ha acordado el nombramiento de un juez especial que entenderá en la causa de la catástrofe de Bilbao.

El nombramiento ha recaído en el mismo juez que instruye las diligencias sumariales.

Trabajos del Juzgado.—Visita de inspección. Otras noticias.

Bilbao 3. Por el Juzgado han desfilado para prestar declaración varios redactores de periódicos y personas que habían hecho manifestaciones de conocer a quien dió la voz de ¡fuego!

La Junta de espectáculos giró una visita al teatro de los Campos Eliseos, acompañándola con carácter auxiliar la comisión de padres de las víctimas.

Los niños de la Escuela de Uribarri, en

el barrio obrero de Begoña, han costeado una misa en sufragio de las víctimas, y además han organizado una suscripción para un mausoleo.

Los vecinos de dicho barrio han solicitado la instalación de un cine al aire libre para ayudar a la enseñanza de los niños, ofreciendo que cumplirá todos los requisitos exigidos por las nuevas disposiciones.

LAS HUELGA EN PROVINCIAS

Obreros en huelga

Castellón 2.

En Benicarló se han declarado en huelga los obreros agrícolas, recorriendo la población por mañana y tarde en actitud pacífica y siendo acompañados por sus familias. Ha llegado a dicho punto el secretario del Gobierno civil, delegado por el gobernador, recibiendo una visita de los obreros, que le entregaron las bases para una solución. Después convocó a los patronos para comunicárselas. Anoche aumentaron los grupos, que se dirigieron a la entrada de la población en espera de los «squiroles» que regresaban del campo.

Se redobló la vigilancia de la benemérita, saliendo una sección de 25 infantes y ocho de a caballo.

Al comenzar a entrar en Benicarló los jornaleros «squiroles», los huelguistas trataron de impedirlo. Apercibidas de ello las autoridades, acudieron a la entrada del pueblo, recomendando calma. La benemérita dió toques de atención. El gobernador se propone salir mañana para Benicarló.

EL INQUILINATO Y LAS FONDAS

Una numerosa comisión de dueños de fondas y casas de huéspedes de Madrid y provincias visitó hoy al conde de Romanones para interesarle se exima a la industria de la hoespedería del pago del impuesto de inquilinato.

Los comisionados hicieron presente al jefe del Gobierno las desfavorables condiciones en que actualmente se desarrolla su industria por los muchos gravámenes que sobre ella pesan, así como el ser los únicos que pagan el impuesto de inquilinato además de la contribución industrial.

El conde de Romanones manifestó a los comisionados que el asunto lo estudiará el ministro de Hacienda en unión de otros que afectan igualmente a la ley sobre sustitución de los consumos, cuya reforma se propone el Gobierno someter a la deliberación del Parlamento.

Obras públicas en Marruecos

El ministro de Estado tiene de manifiesto los pliegos de condiciones para la construcción de seis barcasas para Marruecos y un pontón, cuyo concurso se verificará el 28 del corriente mes.

También dará detalles de la subasta para la adquisición de 500 metros de hilo bimetalico, con destino a la Administración juberfana.

La subasta se verificará el 20 de Enero de 1913.

TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

En el servicio de transporte de la correspondencia se ha dispuesto lo siguiente:

Anunciar a subasta la conducción del correo entre Sahagún y Almarza, en 1.750 pesetas anuales.

Idem id. entre Villafranca del Panadés y San Jaime dels Domenys, en 150.

Idem id. entre Villafranca del Panadés y Pontons, en 706'75.

Idem id. entre Fuentes de Béjar y Santibáñez de Béjar, en 925.

Adjudicar a D. E. Mateo en 16.712 pesetas la conducción del correo entre San Esteban de Pravia y Vega de Ribadeo.

Suprimir la conducción entre El Espinar y su estación férrea, estableciendo en su lugar un peatón.

EL TIEMPO,

Se va aproximando a España lentamente una depresión barométrica que aparece situada al occidente de las Azores.

En España residen las presiones altas, formando un área anticiclónica bien determinada, que va acompañada de buen tiempo, aunque el cielo no está, en general, limpio de nubes y aún se registran algunas lluvias en el golfo de Gascuña.

El viento sopla con poca fuerza, de dirección variable, y las temperaturas, principalmente las mínimas, son inferiores a las de los días pasados.

La máxima fué de 18º en Málaga, y la mínima de 5º bajo cero en Teruel.

Es probable que los vientos soplen de tierra por todas nuestras costas.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0.

A las doce, 9º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 7º sobre 0.

La máxima fué de 12º.

La mínima de 0º.

El barómetro marca 709 mm.—Variable.

El ferrocarril Avila-Salamanca

Los diputados a Cortes por los distritos de las provincias de Avila y Salamanca, visitaron esta mañana al Sr. Villanueva

Los diputados salieron satisfechos de la

entrevista, pues según dijeron han llegado a un acuerdo con el ministro por lo que respecta a la construcción del ferrocarril Avila-Salamanca.

BANQUEROS EN HACIENDA

Una comisión formada por directores de Bancos de Madrid, Barcelona, Bilbao y otras plazas visitó ayer al ministro de Hacienda, haciéndole presentes su reconocimiento y felicitación por haber renunciado a elevar de 1 a 1'50 por 1.000 el timbre de negociación de los valores.

SENADO

Sesión del 3 de Diciembre de 1912. El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las tres y media. La concurrencia, escasa. En el banco azul, los ministros de Marina y Fomento.

Ruegos y preguntas

El marqués de Pinares hace constar una errata aparecida en el dictamen sobre graduación y retiro del personal subalterno de la Armada.

El Sr. Cerrada pide la remisión de unos documentos.

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Fomento

Se pone a debate el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El Sr. ALLENDE-SALAZAR consume el primer turno en contra.

Declara no quiere hacer una crítica sobre la forma en que se han atendido determinados servicios, pero excita al actual ministro para que se proceda con mayor prudencia, sobre todo en lo relativo a las obras hidráulicas, pues ha ocurrido que, por ejemplo, en los pantanos de La Peña y de Fernán-Caballero se han gastado enormes cantidades.

Se ocupa también del plan de conservación de carreteras del Estado y petición del Sr. Villanueva para que se amplien los 7.000 kilómetros.

Habla también de la franquicia arancelaria propuesta por el Gobierno para el material de ferrocarriles, y dice que esto es contrario al criterio que se venía siguiendo.

El ministro de Hacienda le contesta, manifestando que no ha hecho cuestión de amor propio nada de lo que se relaciona con la distribución de los recursos para su ministerio.

Respecto a las obras hidráulicas, dice que no está enojado en la forma en que empezaron.

Aunque no quiere que sus palabras se tomen como censura para nadie, reconoce que a muchas de las obras emprendidas faltaba preparación y estudio, que han hecho fracasar todos los gastos realizados.

Examina las obras realizadas en los diversos pantanos Alfaro, Tibi, Guadalupe, Riudecañas, etc., y en los que por deficiencias del terreno han resultado grietas y fallas que han ocasionado grandes gastos y retrasado también las obras.

Examina lo ocurrido en el canal de Aragón y Cataluña, para afirmar su escaso o ningún resultado que hasta ahora ha dado semejante empresa, no obstante los años transcurridos y los fondos invertidos en ella.

Respecto de la cuestión de carreteras, dice que la ampliación es necesaria y que se eleva cuando más a unos 3.000 kilómetros.

Trata finalmente de la franquicia arancelaria para ferrocarriles, y asegura que esa exención es indispensable sin que presente cambio de criterio.

Se suspende este debate.

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Se lee el despacho ordinario, y señalado el orden del día para mañana, se levanta la sesión a las seis.

CONGRESO

Sesión del día 3 de Diciembre de 1912

Abre a las tres y diez, presidiendo el Sr. Morat. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Hacienda. Regular número de diputados.

Ruegos y preguntas

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) pregunta por qué no se construye la estación ferroviaria de Cornés (Santiago).

Solicita que se paguen sus atrasos a los repatriados de Ultramar.

El Sr. MARTÍN SÁNCHEZ pide datos que ofrece remitir el ministro de Hacienda.

El Sr. GARCÍA VASO denuncia abusos del Ayuntamiento de Caravaca en el reparto vecinal y cobranza del mismo.

El ministro de Hacienda ofrece, si los hubiera, corregirlos.

El Sr. SOANE se queja del excesivo gravamen que tiene la producción de pino, pidiendo que se reduzca en el articulado de la ley de Presupuestos.

El ministro de Hacienda contesta que estudiará el asunto, dispuesto a complacerle; pero que a ello se opone el legislador.

El Sr. SOANE: Pues anuncio a S. S. una proposición de ley para modificarla.

El Sr. AZCÁRATE hace notar que viene desde mucho tiempo figurando en el orden del día la reforma de la ley del Banco de España, que estima debe discutirse en la primera oportunidad.

El ministro de Hacienda manifiesta que también desea que se discuta con toda amplitud, con ánimo si es susceptible de mejorarlo de que se mejore.

ORDEN DEL DIA

Mensajes de pésame

Se da lectura de comunicaciones del Parlamento italiano y portugués dando cuenta del sentimiento en ellos causado por el asesinato del Sr. Canalejas.

El Sr. PRESIDENTE: En nombre de la Mesa, confestaré agradeciendo tales pruebas de afecto.

En votación definitiva se aprueba el dictamen autorizando la concesión de un ferrocarril económico de la línea de Alcoy al puerto de Gandía a Cullera.

Proposición de ley

Se pone a debate la proposición de ley del Sr. MILLÁ autorizando al Gobierno para emitir 2.124 millones de pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100.

El Sr. MILLÁ se encarga de apoyarla.

Estos graves problemas—dice—que afectan a la economía nacional, parecen a veces de excepcional dificultad en su solución, y, sin embargo, en ocasiones la fórmula la encuentran los hombres más modestos por la sencillez de la misma. El contribuir de algún modo a lo que juzgo el bien de un país, me ha movido a presentar esta proposición.

Es preciso que la Hacienda española salga de la postración en que se encuentra, y para ello deben los ministros que la rijen formarse un plan definitivo con orientaciones fijas. Urge liquidar las actuales deudas del Tesoro porque si no habrá que pagar más de mil millones, y eso lo que yo propongo se puede llegar a eso sin que el Erario se grave en nada, es más, beneficiándose en algunos millones. De momento habrá que desembolsar 308 millones; pero con esos se cuenta, puesto que se acaba de aprobar un presupuesto de liquidación.

La banca extranjera vería la operación con malos ojos, pues no podría intervenir en ella tratándose sólo de valores españoles. Hay que hacer una renta al déficit de los presupuestos de 1909 a 1912 y retirar la deuda flotante contraída por insuficiencia de los ingresos, buscándose a la vez nuevas fuentes de tributación sin destruir la riqueza pública, así como obligar a los ciudadanos a que contribuyan sin ocultaciones a las cargas de la nación.

Esto se podría arreglar dándose a una empresa con toda clase de garantías de investigación del pago de los tributos y seguramente obtendría el Estado un aumento de utilidad de 15 millones. Es más fácil que un particular cumpla bien esta

misión que la propia Hacienda. Tiene, si comprende sus intereses, que ir a la reorganización de la investigación en la forma que he apuntado.

En el capítulo de obligaciones generales existe un epígrafe, el de Clases pasivas, que aumenta de modo enorme, 16'5 millones en catorce años, siendo el gasto calculado para 1913 de 78.200.000 pesetas.

Los que se hallan ya en posesión de derechos pasivos aceptarían seguramente la capitalización al tipo de un 40 por 100, estatuyéndole una renta de 8'36 por 100 y encargándose de todos estos servicios una Compañía particular, de acuerdo con el Estado.

Para los nuevos empleados no habría ya derechos pasivos, sino que el Estado depositaría en fin de cada ejercicio en el Instituto de Previsión una cantidad equivalente a la retención por concepto de utilidades, con lo cual y las cuotas extraordinarias que satisficieran los empleados se llegaría a constituir un fondo al servicio de esas pensiones.

Interesa también que se capitalice mediante concurso con la Iglesia el presupuesto del clero, para lo que se entregarían 500 millones en Deuda amortizable a la Santa Sede.

El ministro de Hacienda: El asunto planteado por S. S. es de gran importancia por afectar de modo muy directo a los intereses de la nación. Esto suele corresponder presentarlo a los gobiernos, pero es muy consolador que haya diputados que se apresten a colaborar en la obra de la reconstitución de nuestra Hacienda. Elogio merecido el estudio que ha realizado, y al oírle la primera parte de su discurso, me congratulaba de las bienandanzas que parecía ofrecer; pero luego hay que pensar la cuestión un poco más despacio.

No es nueva la idea de la conversión del Amortizable 5 por 100 en 4; pero el señor Sánchez Bustillo, que la inició, iba por otros derroteros que el Sr. Millá. De todos modos, si S. S. encuentra un grupo de banqueros que garanticen esa operación estoy seguro que el Congreso no ha de oponerse a ello.

En cuanto a la investigación de los tributos yo estimo que eso compete al Estado y no debe delegarse; pero de todos modos la comisión lo estudiará.

Constituye una honda preocupación para cuantos nos sentamos en este sitio el problema de las Clases pasivas y el Gobierno quiere atender a ello sin lesión para nadie, mediante un proyecto de ley. Su señoría acude a un sistema de capitalización y ha expuesto cifras y brillantes teorías que, como las anteriores, serán también estudiadas.

Respecto del presupuesto del clero nos ha hablado de un convenio irrealizable por las personas que en él hubieran de intervenir. De todos modos la proposición de su señoría será examinada por una ponencia que debe nombrarse al efecto.

La proposición pasará a la comisión de presupuestos.

Presupuesto de ingresos

Pónese a discusión el dictamen.

El Sr. MARTÍN SÁNCHEZ consume un turno en contra del capítulo primero, formulando observaciones encaminadas a censurar la lentitud con que se llevan por el ministerio de Hacienda los trabajos catastrales.

El Sr. PÉREZ OTIVA, por la comisión, expone las razones por las cuales no se ha ido en esta labor tan deprisa como se deseaba.

El Sr. AZCÁRATE analiza algunas cifras que figuran en el presupuesto, estimando que puede haber error en los cálculos.

El ministro de Hacienda manifiesta que se ha tomado por base el aumento progresivo de la riqueza y el resultado de la recaudación.

VIDA TEATRAL

Español.—La empresa de este coliseo, deseando complacer a los admiradores de D. Benito Pérez Galdós, y accediendo a requerimientos de los mismos, ha dispuesto rendir un justo tributo a tan excelso maestro, po-

niendo esta noche en escena el hermoso drama «El abuelo», con el siguiente reparto:

Don Rodrigo de Arista-Potestad, conde de Albrít, Sr. Fuentes; Dolly (Dorotea), señorita Arevalo; Nell (Leonor), señorita Abrines; Lucrecia (condesa de Lain), señorita Villar; Verónica (Sr. Cabré); Gregoria, señora Calderón; Don Pío Coronado, Sr. Sepúlveda; Senén, señor Maximino; el cura, Sr. Jerez; el médico, Sr. Ceballos; el alcalde Sr. Vinas.

Están en ensayo: «Don Alvaro o la fuerza del sino», y los estrenos «La reina joven», del Sr. Guimerá, y «El rey Galao», del Sr. Villaspesa.

Princesa.—Con un lleno rebosante, y habiéndose agotado las localidades desde el día anterior, se verificó ayer tarde la tercera representación de «La noche del sábado», de Jacinto Benavente, obteniendo un éxito sólo comparable al de la noche de reaparición. La obra se representó en medio de una constante ovación, que adquirió proporciones colosales al terminar el tercer acto, en que Benavente, aclamado por el público, salió a escena, a compartir con María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza y todos los intérpretes de «La noche del sábado» una de las más importantes manifestaciones de entusiasmo que se recuerdan.

En breve se verificará el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, titulada «Velelas», original de D. Ensebio de Gorbea, autor novel, cuya aparición en el mundo teatral ha sido acogida con grandes simpatías, y determinado muy lisonjeras esperanzas.

Latina.—Ha dejado de pertenecer a la compañía de este teatro el primer actor y director D. Francisco Ruiz Paris, por compromisos adquiridos anteriormente con otras empresas. Para sustituirle ha sido contratado el notable primer actor y reputado autor D. Ventura de la Vega, que debutará mañana miércoles en la sección de las seis, con la popular zarzuela «El barquillero», que es una de sus más afortunadas creaciones.

También ha sido contratado el popular primer actor cómico Santiago Rebulli, que debutará el próximo viernes con la zarzuela «El fresco de Goya».

LA GACETA DE HOY

CANCELLERIA.—Continuación de la relación de los testimonios de pésame que ha recibido del extranjero el Gobierno de S. M. el Rey (a. D. E.), manifestando el dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de la pena de cadena perpetua a Domingo Prieto Lera, Cipriano Abajo y Abajo y Segundo López de Toro Urdá.

Otro indultando de la tercera parte de las condenas que fueron impuestas a Angel Teófilo López y Juan Ramón Adelardo Romero Benítez.

Otro conmutando por la de seis meses de arresto mayor la pena impuesta a Agustín García Manso.

Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Fonsagrada a D. Roque Borrueil Soriano.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que el centrífugo D. Antonio Mesa y Moles pase a ocupar en el escalón el núm. 405.

Otra sobre prórroga de cursos y fechas de exámenes en las Escuelas de Ingenieros Industriales.

FOMENTO.—Real orden dictando reglas que han de observarse por las autoridades encargadas de la práctica de los deslinde, a fin de evitar la infracción de los preceptos que se encuentran en el reglamento de 13 de Agosto del año actual.

Otra aprobando, con las modificaciones que se indican, las tarifas de máxima percepción para el transporte de pasajeros y mercancías desde los puertos de España en el itinerario de los servicios de la Compañía Trasatlántica.

ATROPELLOS

En el paseo de San Vicente fué atropellado por el coche de punto núm. 236, que guiaba José Rodal, el anciano de setenta y dos años, Adolfo Jeroero, que resultó con la fractura de la rótula derecha y con una fuerte conmoción cerebral.

Fuó asistido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, en donde los médicos de guardia calificaron su estado de grave.

Esta mañana fué atropellado por el automóvil núm. 1.154, la anciana Concepción Nougues, de sesenta y seis años de edad, cuando se disponía a atravesar la calle de Alcalá, frente a la de Villanueva, casándosele diferentes lesiones en el cuerpo.

La citada anciana fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

El conductor, que pertenece al «garraje» internacional, fué detenido y puesto a la disposición del Juzgado de guardia.

Atropellado por un automóvil.—A las doce, el automóvil de una señora, guiado por José María del Amo, atropelló en la calle de Alcalá al obrero de la Compañía de tranvías Silvano González.

El carruaje arrastró algunos pasos al feliz obrero, que quedó bajo las ruedas del auto.

Un transeúnte, ayudado por el chauffeur, sacó de allí al herido, y en el mismo automóvil fué conducido a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le curaron una herida grave en la cabeza, conmoción cerebral y numerosas contusiones y magulladuras. El «chauffeur» quedó detenido.

SUCESOS

Una agresión.—En las primeras horas de la madrugada, Ramón Sánchez Ferrer, marchaba por la Puerta del Sol, acompañado de una mujer, cuando al llegar a la esquina de la calle de la Montera, Félix del Real le agredió, sin que mediara cuestión alguna. Félix echó el brazo derecho por el cuello de Ramón, y con un punzón curvado de las usas los camareros para destapar las botellas de Champagne, le inflirió dos heridas en la cara y cuello.

Algunas personas que presenciaron la agresión reclamaron el auxilio de los guardias que detuvieron al agresor y condujeron al herido a la Casa de Socorro.

El juez de guardia se personó en la Casa de Socorro, donde tomó declaración al agresor.

Los dos dijeron que prestaban servicios como cocinero Ramón, y de camarero Félix el café Español, y que entre ellos no habían resentimientos, antes al contrario, eran buenos amigos.

La mujer que acompañaba al herido conocía a éste de vista y sólo dijo que ocurrió el suceso iban hablando tranquilamente.

En grave estado ingresó Ramón en el Hospital Provincial.

Los niños.—Aprovechando un descuido de sus padres, una niña de cuatro años de edad llamada Dolores infringió esta mañana una cantidad de lejía, sufriendo una fuerte intoxicación, de la que fué curada en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, desde donde trasladada en una camilla y en grave estado hospital de la Princesa.

NOTICIAS

Han sido nombrados registradores de la Propiedad:

D. David García y García, de Atienza; D. Juan de Peralta y Torres, de Lugo; D. Luis León Troyano y García, de Verde del Camino.

D. José Solís de Eceñarro, de Cervera; Río Alhama.

Mañana, miércoles, a las tres de la tarde, tendrá lugar en el Bazar del Obrero la solemne ceremonia de descubrir la placa conmemorativa colocada para perpetuar el buen recuerdo de la malograda serenísima señora Infanta doña María Teresa de Borbón, gran protectora de la benéfica institución del Bazar del Obrero.

Ayer se elevó del Real Aero-Club de España el globo «Saturno», pilotado por el teniente coronel Sr. García del Campo, a quien acompañaban el comandante Cruz y el teniente Arenas.

Sobre Madrid permaneció el «Saturno» más de una hora, desapareciendo luego con dirección al Jarama.

Usar ALCOODENTAL es conservar la dentadura.

Una comisión de aspirantes a opositores a la Judicatura ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle su interés en el aumento de plazas.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dirigido una circular a todos los centros, secciones, y estaciones dependientes de los mismos, para que se publique un anuncio significando que los auxiliares femeninos a quienes se concede el ingreso en 1.º de Enero, próxima, pueden presentarse desde luego en las oficinas telegráficas para verificar prácticas de manipulación y recepción en el aparato Morse.

—Pompeyo me hace señas de que es tiempo de salir—dijo Clara;—sin duda va a cerrar la iglesia. Adiós, amigo mío, hasta más ver. Mañana sabréis lo que quiero hacer por vos, es decir, por nosotros. Mañana seréis feliz, porque yo seré dichosa.

Y no pudiendo dominar el sentimiento que hacia el barón la arrastraba, atrajo a su vez su mano hacia ella, besó la extremidad de sus dedos y se alejó rápidamente, dejando a Canolles contento como los ángeles, cuyos celestiales conciertos parecían tener un eco en su corazón.

CAPITULO XXXIII

La fortaleza de Vayres

Entre tanto, como había dicho Nanchón, el rey, la reina, Mazarino y el señor de La Meilleraye se habían puesto en camino para castigar la ciudad rebelde que se había atrevido a tomar abiertamente el partido de los príncipes; y aunque caminaban muy despacio, sin embargo se iban ya aproximando.

Al llegar a Liburnio, recibió el rey una diputación de los burdeleses, encargada de asegurarle su respeto y su lealtad. En el estado en que se hallaban las cosas, esta aserción era extraña.

Así, pues, la reina recibió a los embajadores con toda su altivez austriaca. —Señores—les dijo,—vamos a seguir nuestro camino para Vayres, y pronto podremos juzgar por nosotros mismos si vuestra lealtad y respeto son tan sinceros como decís.

Al decir Vayres, los diputados, impusos sin duda en alguna circunstancia ig-

La guerra de las mujeres

POR

ALEJANDRO DUMAS

palabras con voz más firme, pareciéndole que en favor del pretexto excusaría Dios la acción. Esta era una especie de sordina que ella colocaba en su conciencia.

—Yo no soy caballero de su alteza, señora—contestó Canolles;—lo soy vuestro y nada más. A vos me he rendido, si, a vos sola; y vos sabéis en qué circunstancias y con qué condición.

—No creía—repuso Clara—que hubiese habido ningunas condiciones.

—Es cierto que no las pronunciaron los labios, pero las acordaba quizás el corazón. ¡Ah! ¡Señora!, después de lo que me dijisteis, después de la dicha que me dejasteis entrar, después de las esperanzas que me hicisteis concebir! ¡Ah! Convenid, señora, en que habéis sido muy cruel.

—Amigo—contestó Clara,—¿merezo que me reconveáis por haber pensado en vuestra felicidad a la vez que en la mía? Necesario es que confiese que no me comprendéis; porque si así fuera, lo adivinarais. ¿No conocéis que he sufrido tanto como vos, más que vos, porque no he tenido fuerzas para soportar este padecimiento? Oídmelo, y que mis palabras, nacidas de lo más profundo de mi corazón, entren en lo más profundo del vuestro.

Amigo, os lo he dicho: he sufrido más que vos, porque me asediaba un temor, temor que vos no podíais tener, sabiendo muy bien que no amo a ningún otro.

¿Permaneciendo aquí tenéis algún pesar por la que no lo está, y en los sueños de vuestro pervenir tenéis alguna esperanza que no se refiera a mí?

—Señora, reclamáis mi franqueza, y voy a hablaros francamente; sí. Cuando me abandonáis a mis dolorosas reflexiones; cuando me dejáis sólo en presencia de lo pasado; cuando por vuestra ausencia me condenáis a vivir errante entre garitos con esos necios empenachados que cortejan a sus paisanas; cuando vuestra mirada evita encontrarse con la mía, ó me vendéis tan cara una palabra ó una leve insinuación, de que acaso soy indigno, sí, me pesa no haber sido muerto combatiendo, me echo en cara el haberme rendido, tengo pesares y remordimientos.

—¿Remordimientos?

—Sí, señora; remordimientos. Porque tan cierto como Dios está en ese santo altar ante que os digo que os amo, hay en este momento una mujer que llora, que gime, que daría por mí su vida; y, sin embargo, dice en su interior que soy un cobarde ó un traidor.

—¿Oh, caballero!

—Sin duda, señora. ¿No le debo todo lo que soy? ¿No le había jurado salvarla?

—Y qué, ¿no la habéis salvado?

—Sí, de los enemigos que habrían podido atormentar su vida, pero no de la desesperación que estará destruyendo su pecho, si sabe que me he rendido a vos.

La vizcondesa bajó la cabeza y suspiró.

—¡Ah! ¡No me amáis!—dijo.

El barón suspiró a su vez.

—No quiero obligaros, caballero—continuó Clara;—no quiero haceros perder una amiga. Pero ya lo sabéis, también os amo yo, y vengo a demandaros vuestro amor espontáneo y exclusivo; vengo a deciros que soy libre y os entrego mi mano. Os la ofrezco porque no encuentro persona que os iguale, porque no conozco a nadie que os aventaje.

—¡Ah! señora, me transportáis, me hacéis el más feliz de los hombres.

—¡Oh!—dijo ella.—Vos, caballero, no me amáis.

—Yo os amo, os adoro; pero no me es posible explicar cuánto he sufrido por vuestro silencio y vuestra reserva.

—¿Dios mío! ¿Vosotros los hombres no adivináis nada?—contestó Clara alzando al cielo los ojos.—¿No habéis conocido que no quería haceros desempeñar un papel ridículo, que no quería que se pudiese creer que la rendición de la isla de San Jorge se debía a un arreglo habido entre nosotros? No; yo quería que, conjeado por la reina ó recobrado por mí, me pertenecieseis sin reserva. ¡Ay! Vos no habéis querido esperar.

—¡Oh! Señora, esperaré. Concededme una hora como está, una promesa de vuestra dulce voz que me diga que me amáis, y esperaré horas, días, años...

—¿Amáis aún a la señorita de Lartigue?

—¿Dijo la vizcondesa de Cambes moviendo la cabeza.

—Señora—contestó Canolles—si os dijese que no la profeso un reconocimiento

de amistad, mentiría; creedme y aceptadme con ese sentimiento. Os doy todo cuanto puedo daros de amor, y este amor es mucho.

—¡Ay! No sé si debo aceptar, porque demostráis tener un corazón muy generoso, pero también muy amante.

—Escuchad—dijo el barón.—Yo moriría por evitaros una lágrima, y hago llorar sin conmovirme a la que decís. ¡Pobre mujer! Ella tiene enemigos, y los que no la conocen la maldicen. Vos no tenéis más que amigos; os aman los que os conocen, y os respetan hasta los que no os han visto jamás. Juzgad, pues, acerca de la diferencia de estos dos sentimientos, ordenado el uno por mi conciencia y el otro por mi corazón.

—Gracias, amigo mío. ¿Pero cedéis tal vez a un movimiento de ternura producido por mi presencia, del cual podríais arrepentiros? Meditad mis palabras: os doy de término hasta mañana para responder. Si queréis decir algo a la señorita de Lartigue; si deseáis reuniros con ella, sois libre, Canolles; yo os tomaré de la mano y os conduciré yo misma fuera de las puertas de Burdeos.

—Señora—contestó Canolles,—es inútil esperar a mañana. Os lo digo con un corazón ardiente; sí; pero con la cabeza fría: os amo, no amo a otra, ni amaré jamás a ninguna sino a vos.

—¡Ah! Gracias, gracias—exclamó Clara, haciendo correr la rejilla y pasando su mano por la abertura.—Vuestra es mi mano, vuestro es mi corazón.

El barón cogió aquella mano y la cubrió de besos.

CIENCIA MODERNA

Fabricantes sin escrúpulos han jugado con su fe e ignorancia y han hecho fortuna año tras año publicando avisos erróneos y pretensiones en fundamentos concierntes a la mal llamada eficacia de sus remedios para evitar la caspa y hacer crecer el cabello.

Solamente hace algunos años el Preparado Ebrej se dió a conocer al público y ha demostrado ser una revelación asombrosa a la ciencia moderna.

La nueva de las notables cualidades del Preparado Ebrej se ha extendido rápidamente. Se conoce ahora y se usa más que cualquier otro preparado para el cabello y lo que es más importante es el hecho de que es recomendado por los médicos y hombres de ciencia más afortunados.

La idea del Profesor Ebrej al dedicar veinte años de su vida al estudio de las enfermedades de la piel del cráneo fué descubrir las causas que producen la calvicie y después hacer una combinación científica de productos, reconstituyéndolos en la condición fisiológica del cutis, venas y nervios.

Durante todo el tiempo consultó con los químicos y profesores más afortunados de los Estados Unidos, hablando hecho viajes a Chicago, Buffalo, San Luis, Filadelfia, Baltimore y Boston.

Bien sabido es que muchos hombres de ciencia dicen que no hay cura positiva para la calvicie. A continuación damos pruebas palpables de que el cabello se puede restaurar, gracias al maravilloso descubrimiento del profesor Ebrej.

Se habían publicado una tras otra reseñas increíbles de los resultados admirables alcanzados con el uso del Preparado Ebrej, pero todavía no habíamos dado a conocer nada tan sorprendente convenientemente como la cura sin paralelo del Sr. Byron, del hotel Fifth, en Nueva York, la cual ha llamado al público de admiración y curiosidad.

«Profesor Ebrej.—Estimado señor: Hace como cuatro años la caspa había invadido mi cabeza. Además, el cabello comenzaba a caerse en proporciones alarmantes al extremo de que ya me asaltaban ideas de ir a un establecimiento donde confeccionan pelucas, para hacerme con una. Provisionalmente fui a visitar un día en que estaba casi desesperado a mi amigo el doctor Bresson quien me dijo que lo único que él había usado en su larga práctica con buenos resultados era el Preparado de Ebrej, y sin prestar oído a las muchas alabanzas que me hizo dicho preparado, lo dejé súbitamente y me fui a la farmacia de Rikers y compré un frasco.

«Al cabo de un mes de seguir usándolo empezé a observar que era el corchillo comenzaba a nacer un espeso velo. Desde entonces el cabello ha seguido creciendo, y hoy gozo de una mata de pelo admirable. La caspa no me molesta ya tampoco, y el escrito esta declaración lleno de entusiasmo. Publique Vd. esta declaración en todos los periódicos, si así lo desea, y me lo comente cómo y cuándo quita para anunciar en su magnífico Preparado de Ebrej, pues debo a Vd. una deuda de gratitud, y le único manera de pagársela es dando el autorización para que utilice mi nombre anunciando su preparación tan beneficiosa.»

El Preparado de Ebrej se manufactura solamente en los laboratorios de Ebrej Chemical Works, 46, Murray St., New York, U. S. A.

Un libro acerca de las enfermedades del pericraneo y su cura será enviado gratis a toda persona que lo solicite, dirigiéndose a Ebrej Chemical Works, 46, Murray St., New York, U. S. A.

Una curación que se presta a reflexiones. El 19 de Febrero de 1897 recibí un farmacéutico de París la carta siguiente:

«Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento, á consecuencia del cual se me presentó un fuerte catarrado que descendió por antecoxo y degeneró en un catarrado de la peor especie. Hoy me encuentro al estado de una bronquitis espontánea, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento al pecho. Por las mañanas toco y gorgojeo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprendan, pero, sobre todo, cuando más entro en el invierno. Esto me produce desasosiego y zozcos, pero no llego a conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanes, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.

Después de haber ensayado al verdadero Alquitran Guyot, el Sr. Martínez escribió de nuevo lo que sigue: «El 23 de Mayo de 1897: Mi muy estimado Sr. Guyot: He hecho uso del frasco que usted me ha enviado comiéndolo a todas las comidas, (tal como está prescrito), ó sea una cucharada de Alquitran, como la de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi estado. Arrajaba más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquitran Guyot, y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.»

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

El uso del Alquitran Guyot a todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarrado más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunos veces hasta se consigue dominar y así curar la tisis, por declarada que está, pues el Alquitran detiene la «descomposición» de los tubérculos del pulmón, matando los micro-organismos, que son la causa de esta descomposición.—Esto es sencillo y exacto. El menor costo puede depender de bronquitis, «que se abandona. Por eso no se lealdrá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que tratan de curarse al mal desde el principio de uso del Alquitran Guyot, que todos los farmacéuticos expenden.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

Caspa, Canas, Calvicie.

La caspa, además de ser en sí una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante.

Si se desconfía este síntoma, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor natural, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose, en último lugar, la calvicie.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que si es cosa sensible para el hombre, constituye para la mujer una verdadera desgracia. Atentamente ofrece el TONICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Aun cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal está ya bien adelantado, órase esta delicada y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni acetil ni pomada, por poseer todas las ventajas de estos populares aceites, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándoles perfume y sedosa suavidad.

La Confianza. Dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener su que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿Ha curado á otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Va en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar. Estos son los fundamentos que he dado á la

Preparación de Wampole es su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraídas de los hidrocarburos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipocistosis, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en Prestración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Democretoras. El Sr. Dr. Hugo Marone, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación. Nada es un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las boticas.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type and Price in Pesetas. Madrid, un mes... 1'50; Provincias, trimestre... 5; Id., id., por giro y comisionado... 5'50; Portugal, trimestre... 8; Extranjero, trimestre... 12.

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 100

PATENTE DE INVENCION

JOHN ANDREWS & SYDNEY ANDREWS

PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS GRANOS. LA HARINA RECIENTE MOLLIDA. LA SEMOLA Y SUS SIMILARES

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º planta. Madrid

INVENTO PRODIGIOSO

Cuando los riñones están enfermos, siempre dan aviso, y cuando los riñones invocan ayuda, no hay tiempo que perder. Las enfermedades de los riñones son comunes y a menudo son fatales.

Los riñones son naturales los de la sangre, y otros filtros cuando se indisponen, la sangre pronto se carga de impurezas que los riñones no han podido eliminar.

Entre tanto, los riñones se van debilitando con rapidez y de aquí que la orina resulte de color anormal y deje astentos de mal aspecto y a menudo. Los desechos de orinar son frecuentes y las emisiones suelen causar dolor en el conducto.

Hay un remedio que nunca falla en curar los riñones enfermos. Las Píldoras de Foster para los riñones. Este específico ayuda á los riñones á eliminar los venenos y sus efectos son permanentes. Centros de curaciones se han hecho con las Píldoras de Foster para los riñones.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

«Este agradezco en extremo el haber inventado el Alquitran Guyot, y osea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarras como el que yo sufrí.» Firmado: Francisco Martínez.

La esencia persa para los nervios

Curá á usted y nosotros los probaremos ó de lo contrario devolveremos el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el sediento por ciento de los hombres que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, ofrecemos la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

¡GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir las simples instrucciones que las acompaña, no hace una cura permanente, devolvemos el dinero que se haya gastado en adquirirlos.

Provechos con esta cura de este maravilloso pastillitas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No contienen mercurio ni drogas nocivas. Curarán toda clase de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, decaimiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millares de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95-97, Liberty St., New York, N. Y., U. S. A., propietarios de las pastillas aplican al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos.

Comiéndoselos hoy; esta preparación se puede conseguir en cualquier Farmacia y Droguería.

Sarag, Habana, Cuba

Sarag, Habana, Cuba